

CONMEMORACIÓN DE LA
**MUJER AFROLATINA,
AFROCARIBEÑA,
Y DE LA DIÁSPORA**

Hoy, 20 de noviembre, La Secretaria Distrital de la Mujer conmemora el Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora. Homenaje que surge en el año 1992 con el objetivo de conmemorar y fortalecer la lucha contra la discriminación racial, reconociendo y visibilizando los logros, los valores, la cultura y la sabiduría de las mujeres afrodescendientes en la sociedad.

En el marco de esta conmemoración, en el Hotel Gran Park en Bogotá, realizaremos un reconocimiento a las luchas y reivindicaciones de las mujeres negras afrocolombianas y su aporte a la disminución de brechas para la garantía de derechos, la participación y equidad para las mujeres negras afrocolombianas en contexto de ciudad. Esta conmemoración hace parte de las acciones afirmativas, convenios y construcción de metodologías, que la Secretaría Distrital de la Mujer, realiza para dar respuesta a las necesidades y particularidades de las mujeres negras afrocolombianas. Así como, para apoyar el fortalecimiento y reconocimiento de la transversalización de las categorías que las atraviesan, representan y movilizan.

Hacemos un llamado a romper con los imaginarios, estereotipos y prejuicios que nos impiden avanzar en la búsqueda de la inclusión, la justicia, la equidad y la igualdad. Como ciudadanía necesitamos combatir las barreras y las opresiones que segregan, excluyen, racializan y discriminan a las mujeres afrodescendientes.

Hagámonos responsables de construir una sociedad más justa e inclusiva, en la que impere la tolerancia y el respeto, eliminando todas las formas de discriminación. Por nuestra parte, reafirmamos nuestro compromiso en generar acciones afirmativas que contribuyan a la eliminación de la discriminación, buscando promover la generación de capacidades en las mujeres, desde sus cosmogonías y concepción de mundo, para promover una ciudad en paz y la reconciliación.

Toda vez, que, a pesar de los esfuerzos realizados y las iniciativas emprendidas por los Estados para prohibir la discriminación y la segregación, y promover el goce pleno de los derechos económicos, sociales y culturales, así como de los derechos civiles y políticos, millones de seres humanos siguen siendo víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, agravadas hacia las mujeres.

Erradicar la violencia por razones discriminatorias hacia las personas afrodescendientes y, en especial, hacia las mujeres; recae en todas y todos.